Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Informe del Comité de Evaluaciones

Señor
Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal
Municipalidad de Itacurubí del Rosario
E. S. D.

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Públicas", el artículo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación: Licitación por Concurso de Ofertas de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario**, para Adquisición de una Retroexcavadora.-

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.------

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por la Comisión de Evaluación a los oferentes.----------

3- Se presentó 1 (un) sobre a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa:

4- 1- GANDYS S.A., la cual contiene todas las informaciones solicitadas.-

5- La Oferta presentada por el oferente es la que a continuación se detalla:

01-GANDYS S.A GS. 237.000.000 (guaraníes: Doscientos treinta y siete millones)

Del único sobre presentado se deja constancia que contenía todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos es solvente y técnicamente viable.

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

6- Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en **Art. 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03**, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la presente Contratación Licitación por Concurso de Ofertas a la que consideramos que el precio evaluado se ajusta al presupuesto de ésta Municipalidad, es decir, a la GANDYS S.A., con un presupuesto de 237.000.000 (Guaraníes: Doscientos treinta y siete millones).

Elaborado y firmado en la Ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once siendo a las once horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

.....	.....
Julia Carolina Pereira Valdez	Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Auxiliar UOC.	Responsable de la UOC.

COMITÉ DE EVALUACIONES DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO